

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO -FINABECE-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

INDICE

TOMO XIV / XVIII

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE-

INFORMACIÓN GENERAL	1
FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
DICTAMEN DE AUDITORÍA	7
ESTADOS FINANCIEROS	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	12
HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO	13
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	16
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	17
AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	18
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	19



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 18 de septiembre de 2000 entró en vigencia el Acuerdo Gubernativo número 446-2000, conforme el cual se dispuso la constitución del Fideicomiso denominado "FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO -FINABECE-", facultando al Ministerio de Finanzas Públicas para suscribir el contrato respectivo, siendo formalizado en escritura pública número 144 de fecha 08 de diciembre de 2000. Así mismo la Modificación y Ampliación de Escritura número 36 de fecha 12 de febrero 2010.

Elementos Personales

Se constituye como Fideicomitente el Estado de Guatemala, representado por el Ministerio de Finanzas Públicas; como Fiduciario: el Banco Industrial, S.A. y como Fideicomisarios: Guatemaltecos que hayan calificado de conformidad con el Reglamento del Fideicomiso y de conformidad con el objeto del mismo.

Plazo y vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 25 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su vencimiento se establece el 18 de septiembre 2024.

Función

Objetivos y fines

Contar con los mecanismos para financiar parcial o totalmente con carácter de reembolsable -Crédito Educativo- y no reembolsable -Beca- o la combinación de ambos, en los ámbitos nacional o extranjero a guatemaltecos para iniciar, continuar o culminar estudios a nivel de:

- Diplomado;
- Técnico Universitario;
- Licenciaturas, hasta obtener el grado académico;
- Maestrías;
- Doctorados;
- Aprendizaje de idiomas y/o cursos preparatorios para la obtención de certificación de idiomas;



- Cursos cortos hasta un año;
- Estudios a distancia en línea y/o semi-presenciales;
- Financiamiento de las Becas y Créditos Educativos que el Estado de Guatemala decida crear y otorgar, conforme al objeto y fines del fideicomiso.

Destino de los recursos

El patrimonio fideicometido se utilizará exclusivamente para financiar parcial o totalmente las becas y crédito educativo, así como cubrir los costos y gastos del fideicomiso de conformidad con la escritura pública número 36 y el Acuerdo Gubernativo número 344-2009.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el período auditado y evaluar los aspectos legales del fideicomiso y los aspectos técnicos de los órganos direccionales del mismo.

Específicos

Evaluar que los estados financieros del fideicomiso sean confiables, examinando la conformación de la cartera crediticia y sus saldos al 31 de diciembre 2010, así como evaluar la forma de su recuperación, verificando que se cumpla con los requisitos o perfil de los beneficiarios de las becas y créditos otorgados, según el reglamento que lo establece, observando el adecuado cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen el fideicomiso, así como los demás aspectos relacionados.



Así como verificar la existencia y correcto manejo de los Certificados de Depósito, examinar que sean invertidos oportunamente y que los intereses que resulten de dichos fondos, sean registrados como corresponde, examinando la correcta aplicación de los honorarios pagados por la administración del Fideicomiso.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, cubriendo el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2010, con énfasis en el Balance General, incluyendo lo siguiente: Disponibilidades en moneda nacional y en moneda extranjera, Cartera de Créditos en moneda nacional y en moneda extranjera, Inversiones en Certificados de Depósitos, el patrimonio fideicometido que representa el 92.19% del Pasivo y Patrimonio Total. En el Estado de Resultados se incluyen las siguientes cuentas: Intereses Sobre Inversiones en Valores que representa un 91.56% del total de los productos y las cuentas de Gastos: Dietas, Honorarios del Fiduciario y Servicios Técnicos, que totalizan el 86.77% de los Gastos de Administración.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

El Balance General del fideicomiso al 31 de diciembre de 2010, reporta un activo de Q18,062,107.79, el pasivo Q37,210.35 y el saldo del Patrimonio Neto de Q18,024,897.44.

Activo

El Activo está integrado así: bancos por Q520,955.49; cuentas por cobrar Q3,716,152.30; inversiones en valores Q13,825,000.00.



Bancos

El fiduciario reportó que al 31 de diciembre 2010, los recursos fideicometidos son administrados en dos cuentas de depósitos monetarios número 204-001280-7 en moneda nacional por Q465,893.78 y cuenta número en 159-157624-8 en moneda extranjera por US\$6,871.05 en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica al tipo de cambio de Q8.01358 por \$1.00, equivalentes a Q55,061.71.

Inversiones Financieras

Las inversiones financieras se efectúan de acuerdo a instrucciones del Comité de Financiamiento de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), que al 31 de diciembre 2010 reportaba un saldo de Q13,825,000.00 que representan el 76.54% del total del Activo y se integran así:

No. De Certificado	Banco Emisor	Fechas de		Valor del Certificado
		Emisión	Vencimiento	
03-01-5000002497-5	G & T Continental	10/07/2010	05/01/2011	Q 5,000,000.00
1240002876	De Los Trabajadores	10/07/2010	05/01/2011	5,500,000.00
33-159-099510-5	Industrial, S.A.	03/11/2010	31/01/2011	1,325,000.00
33-159-091857-8	Industrial, S.A.	22/12/2010	21/03/2011	500,000.00
33-159-111077-9	Industrial, S.A.	10/11/2010	07/02/2011	1,500,000.00
INVERSIÓN TOTAL				Q13,825,000.00

Cartera de Créditos

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010 en el Balance General, una cartera de créditos en moneda nacional con un valor de Q3,647,873.96 que representa el 20.19% del total del activo y en moneda extranjera (dólares) por la suma de Q77,138.17, que al tipo de cambio de Q8.01358 por US\$ 1.00, equivale al valor de US\$9,625.93 y que representa el 4.27% del Activo. La Reserva para Cuentas Incobrables es de Q111,750.37; los productos financieros por cobrar son de Q102,890.54.

Pasivo

Las obligaciones del fideicomiso al 31 de diciembre de 2010, reportan un saldo de Q 37,210.35, integrado por:



Obligaciones Corrientes (Cuentas por Pagar)

El fiduciario reporta al 31 de diciembre 2010, un saldo de Q28,738.82 que representa el 77.23% del total del Pasivo, lo cual incluye el total de compromisos y obligaciones adquiridos. Su integración corresponde principalmente a la provisión de honorarios de Auditoría Externa por Q24,145.00, provisión de los honorarios del Fiduciario del mes de diciembre 2010 por la suma de Q4,593.82. Las otras cuentas por pagar se integran de la siguiente forma: Ingresos por Aplicar Q2,380.46, I.S.R. por pagar Q5,235.36 y Retenciones Q855.71.

Patrimonio

El fiduciario reporta al 31 de diciembre de 2010, saldo de patrimonio neto por Q18,024,897.44, integrado de la siguiente manera: Patrimonio Fideicometido Q16,651,776.43, Ganancia de Ejercicios Anteriores por Q3,061,404.35, Resultado del Ejercicio Q789,152.19, Erogaciones de Patrimonio por Q520,039.92, desembolso de becas solidarias Q1,627,600.00; Becas Contact Center Idiomas Q129,075.68, Becas "Jorge Rosal Paz y Paz" Q200,129.45, Pérdida de ejercicios anteriores Q590.48.

Estado de Resultados

El resultado del período del 01 de enero al 31 de diciembre 2010 que reporta el fiduciario, es una utilidad de Q789,152.19.

Ingresos

Los ingresos reportados en el período auditado ascienden a Q1,302,456.74, los cuales se encuentran conformados por: Intereses sobre Depósitos Q8,736.15; Intereses sobre Inversiones en Valores por Q1,192,518.79; Intereses sobre Cartera de Créditos por Q97,929.47 y otras cuentas de ingresos de menor cuantía que suman en total Q3,272.33.

Gastos

Los gastos incurridos en el período auditado ascienden a Q448,181.71, los cuales se encuentran conformados por: Dietas con un valor de Q77,600.00; Honorarios del Fiduciario por Q56,689.25; Servicios Técnicos por Q254,603.24; Gastos Generales por Q12,860.00; Gastos de Auditoría Externa por valor de Q24,145.00,



Cuentas Incobrables por Q22,284.22 que corresponde al 3% sobre el saldo de la Cartera de Créditos.

Estado de flujo de efectivo

El fiduciario reporta como patrimonio fideicometido Q18,062,107.79, con las variaciones siguientes: Movimiento de Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación (Q18,844.78); Movimiento de Efectivo Neto Provisto por Actividades de Inversión Q1,273,401.35; Movimiento de Efectivo Neto Provisto por Actividades de Financiamiento (Q2,075,755.13), estableciendo un saldo inicial de Q1,342,154.05, para un flujo de efectivo del período de (Q821,198.56) y un saldo final de Q520,955.49.



DICTAMEN

Doctora
Zully Karin Lissette Slowing Umaña
Presidenta Titular del Comité de Financiamiento
Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE-
Su Despacho

Hemos auditado el Balance General que se acompaña del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE-, al 31 de diciembre de 2010 y los estados relacionados de Resultados y de Flujo de Efectivo, para el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables aplicados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.





En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 16 de mayo de 2011





FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO FINABECE

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Quetzales)

Tipo de Cambio Q 8.01358 por US\$ 1.00

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
CORRIENTE	14,492,854.55	CORRIENTE	37,210.35
Banco Industrial, S.A. M/N	465,893.78	LS R. Por Pagar	5,235.36
Banco Industrial, S.A. M/E	6,871.05	Retenciones	855.71
Diferencial Cambiario	48,190.66	Gastos Por Pagar	28,798.82
Cartera de Créditos	520,955.49	Ingresos por Aplicar	2,380.06
Moneda Nacional	44,088.52		
(-) Reserva Para Cuentas Incobrables	45,369.61	SUMA DEL PASIVO	37,210.35
Intereses por Cobrar s/Inversiones	1,367.09		
Intereses sobre Cartera Quetzales	92,509.80	PATRIMONIO NETO	18,024,897.44
Mora por Cobrar Sobre Cartera de Créditos M/N	9,560.11	Patrimonio Fideicometido	16,651,776.43
Inversiones en Valores	820.63	(*) Ganancia de Ejercicios Anteriores	3,061,404.35
	13,825,000.00	(*) Ganancia del Ejercicio	789,152.19
NO CORRIENTE	3,569,253.24	(-) Erogaciones de Patrimonio	520,039.92
Cartera de Créditos	3,602,504.35	(-) Becas-Solidarias	1,627,600.00
Moneda Nacional	9,625.93	(-) Becas Contact Center Idiomas	129,075.08
Moneda Extranjera	67,512.24	(-) Erogacion-beca "Jorge Ixosal Paz y Paz"	200,129.45
Diferencial Cambiario	3,679,642.52	(-) Perdida de Ejercicios Anteriores	590.48
(-) Reserva Para Cuentas Incobrables	110,389.28		
		SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	18,062,107.79

LUIS ROLANDO LARA GROTEC
 REPRESENTANTE LEGAL
 NIT: 451466-1

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
 Contador Registro No. 151,768
 NIT: 718160-4

El Infrascrito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el número Ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y ocho (151,768), CERTIFICA: Que el presente Balance General que antecede, fue elaborado conforme los registros contables del FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO FINABECE, y que el mismo refleja la situación financiera al 31 de diciembre de 2010, Guatemala, 07 de enero de 2011.

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
 Contador Registro No. 151,768
 NIT: 718160-4





BANCO INDUSTRIAL Siempre de tu lado

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO FINABECE

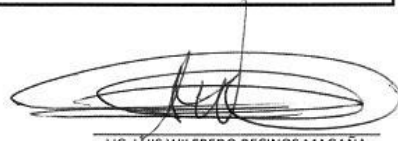
ESTADO DE RESULTADOS

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010

(Cifras en Quetzales)

PRODUCTOS		1,302,456.74
Intereses Sobre Depósitos	8,736.15	
Intereses Sobre Inversiones en Valores	1,192,518.79	
Intereses Cartera de Créditos	97,929.47	
Mora Sobre Cartera de Créditos	3,172.33	
Otros Productos	100.00	
(-) GASTOS		448,181.71
DE ADMINISTRACION		448,181.71
Dietas	77,600.00	
Honorarios del Fiduciario	56,689.25	
Servicios Tecnicos	254,603.24	
Gastos Generales	12,860.00	
Auditoria Externa	24,145.00	
Cuentas y Valores Incobrables	22,284.22	
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		854,275.03
(-) Impuesto Sobre La Renta		65,122.84
		789,152.19


 ING. LUIS ROLANDO LARA GROJEC
 REPRESENTANTE LEGAL
 NIT 451466-1


 LIC. LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
 Contador Registro No. 151,768
 NIT. 718160-4

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
 PERITO CONTADOR
 REG. 151,768

El Infrascrito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el número Ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y ocho (151,768), CERTIFICA: Que el presente Estado de Resultados refleja la ganancia obtenida por el FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO FINABECE, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. Guatemala, 07 de enero de 2011.


 LIC. LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
 Contador Registro No. 151,768
 NIT. 718160-4

LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA
 PERITO CONTADOR
 REG. 151,768





BANCO INDUSTRIAL Siempre de tu lado

FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO FINABECE		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
(CIFRAS EN QUETZALES)		
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia Neta		789,152.19
Partidas de Conciliación entre la Ganancia Neta y Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación:		
Provisión de Intereses Sobre Inversiones	(92,509.80)	
Provisión de Intereses Sobre Cartera	(10,350.73)	
Reserva Para Cuentas Incobrables	22,284.22	
Impuesto Sobre la Renta	5,235.36	
Retenciones	855.71	
Gastos de Auditoria	24,145.00	
Honorarios de Fiduciario	4,593.82	
Cambios en Activos y Pasivos		
Disminución en Cuentas Por Pagar	(26,872.29)	
Disminución en I.S.R. Por Pagar	(5,772.00)	
Aumento en Ingresos por Aplicar	2,380.46	
Disminución en Retenciones	(160.00)	
Aumento en Cartera de Créditos	(743,305.01)	
Disminución en Intereses Sobre Cartera	11,478.29	
		(807,996.97)
Efectivo Neto Usado por Actividades de Operación		(18,844.78)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución en Inversiones	1,175,000.00	
Disminución en Intereses Sobre Inversiones	98,401.35	
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Inversión		1,273,401.35
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Disminución en Aportes del Fideicomitente	(28,767.50)	
Aumento en Desembolsos de Capital	(2,046,987.63)	
Efectivo Neto Usado por Actividades de Financiamiento		(2,075,755.13)
Disminución Neta de Efectivo		(821,198.56)
Efectivo al Inicio del Periodo		1,342,154.05
Efectivo al Final del Periodo		520,955.49

 ING. LUIS ROLANDO LARA GROJEC Representante Legal NIT. 451466-1	 LIC. LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA Contador Registro No. 151768 NIT. 718160-4
---	---

El infrascrito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria, con el número Ciento cincuenta y un mil setecientos sesenta y ocho (151768), CERTIFICA: Que el Estado de Flujos de Efectivo que antecede, presenta el movimiento de efectivo del FIDEICOMISO NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO FINABECE, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. Guatemala, 07 de enero de 2011.

 LIC. LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA Contador Registro No. 151768 NIT. 718160-4	 LIC. LUIS WILFREDO RECINOS MAGAÑA PERITO CONTADOR REG. 151.768
--	---



INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Doctora
Zully Karin Lissette Slowing Umaña
Presidenta Titular del Comité de Financiamiento
Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo – FINABECE –
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE– al 31 de diciembre de 2010, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno; sin embargo, notamos ciertos asuntos en relación a su funcionamiento, que consideramos deben ser incluidos en este informe para estar de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental, en virtud que podrían afectar negativamente la capacidad de la entidad para registrar, procesar, resumir y reportar información financiera uniforme con las aseveraciones de la Gerencia en los estados financieros.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Recursos del Fideicomiso sin utilizarse

Condición

Al revisar la cuenta de inversiones, se determinó que el 11 de enero de 2010, venció el Certificado de Depósito No. 136,796 por Q1,000,000.00. Dicha inversión permaneció desinvertida durante 122 días.

Criterio

La Escritura de Constitución No. 144 del 8 de diciembre 2000 en la cláusula Décima, Derechos y Obligaciones de las Partes. II Del Fiduciario. Inciso b) indica: "Cláusula Décima Octava. Inversiones: Mientras los recursos del "Fideicomiso" no sean utilizados para los fines señalados, el Fiduciario, por instrucciones del Comité de Financiamiento, deberá mantener dichos recursos invertidos en valores del Estado de convertibilidad inmediata o en depósitos o valores de los bancos y financieras del sistema nacional que cumplan con las características de seguridad, garantía, mejor rentabilidad y liquidez y que no interrumpa la continuidad del Fideicomiso."

El Reglamento del FINABECE Capítulo II. Del Comité de Financiamiento. "Artículo 4º. Atribuciones del Comité de Financiamiento. Inciso h) indica: Resolver sobre las opciones de inversión del patrimonio fideicometido presentadas por el Fiduciario.

Causa

El Comité de Financiamiento del FINABECE no cumplió con las obligaciones que manda la escritura de constitución y el reglamento del Fideicomiso FINABECE.

Efecto

Se dejó de percibir recursos adicionales, afectando las disponibilidades del fideicomiso.

Recomendación

Los representantes del Comité de Financiamiento del FINABECE, deben cumplir con las obligaciones que establece la Escritura de Constitución y el Reglamento



del “Fideicomiso”, con el propósito de invertir los fondos del Fideicomiso de manera oportuna, para que se obtengan los intereses que generen los certificados a plazo.

Comentario de los Responsables

“En octubre de 2008 se inició el proceso de modificación de la escritura constitutiva del FINABECE, lo cual obtuvo como resultado la emisión de los Acuerdos Gubernativos 235-2009 de fecha 2 de septiembre de 2009 y 344-2009 del 22 de diciembre de 2009, con base en el cual la escribano de cámara y de gobierno autorizó la escritura pública 36, en la ciudad de Guatemala, el 12 de febrero de 2010, con esta escritura se modificó y amplió la escritura de constitución del fideicomiso. El propósito de la modificación consistió en la ampliación del objeto del fideicomiso, en cuanto a la cobertura de financiamiento para la formación del recurso humano.”

Derivado de lo anterior, en reunión de Comité de Financiamiento de fecha 9 de diciembre de 2009, se resolvió instruir al Fiduciario a trasladar a la cuenta de depósitos monetarios del Fideicomiso, Q.1,000,000.00 que se encontraban invertidos en el certificado de depósito a plazo fijo en Banco Industrial, S.A. que vencía el 11 de enero de 2010, en previsión de desembolsos por nuevos financiamientos a otorgar en el primer trimestre 2010 (se adjunta copia del acta).”

La decisión antes relacionada obedeció a que el plazo mínimo de las inversiones a plazo fijo en el sistema bancario nacional es de 90 días (cuando se da desinversión anticipada hay penalización económica) y a las metas planteadas por el Comité de Financiamiento para el año 2010.

Como consecuencia de los atrasos en la autorización de la escritura pública de modificación y ampliación, en la integración del nuevo Comité de Financiamiento, en la revisión y aprobación del Reglamento de Funcionamiento, y en la revisión de expedientes para aprobación de las becas, los tiempos de ejecución se fueron corriendo, para lo cual se hace del conocimiento de la cronología de las acciones que se necesitaban concretar:



Acuerdo de modificación 334-2009	22 de diciembre 2009
Lanzamiento del Programa Becas	26 de enero 2010
Ampliación de Escritura No.36	12 de febrero 2010
Toma de posesión del nuevo Comité	26 de febrero 2010
Aprobación de Reglamento de Funcionamiento	11 de marzo 2010
Firma de convenios	
USAC	12 de febrero de 2010 (becas licenciatura)
AGEXPORT	5 de marzo de 2010 (2000 becas de inglés)
URL	12 de marzo de 2010 (becas licenciatura)
UVG	20 de abril de 2010 (becas técnicos universitarios y licenciaturas)
Aprobación de primera planilla de solicitudes de beneficiarios	5 de abril 2010 (49 expedientes Q. 1,999,200.00).

Proyección de metas primer trimestre 2010

Otorgamiento de 2000 Becas Inglés	Q	975.000,00
Otorgamiento de 331 becas de licenciatura	Q	993.000,00
Otorgamiento de becas y Crédito Educativo	Q	750.000,00
Programación desembolsos crédito educativo	Q	445.000,00
Programación gastos de administración	Q	40.000,00
Becas por acuerdos y sentencias	Q	375.000,00
 TOTAL PROYECTADO	 Q	 3.578.000,00

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido a que los argumentos de la administración no son convincentes para desvanecerlo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto No.31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 39, numeral 18, para dos integrantes del Comité de Financiamiento, por Q3,000.00 para cada uno.



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Doctora
Zully Karin Lissette Slowing Umaña
Presidenta Titular del Comité de Financiamiento
Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE–
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso Nacional de Becas y Crédito Educativo –FINABECE- al 31 de diciembre de 2010 y los estados financieros que se acompañan por el año terminado en esa fecha, preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 16 de mayo de 2011



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

La recomendación del hallazgo de control interno Recursos del Fideicomiso sin utilizarse de la auditoría anterior, no se atendió derivado que en el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 se reincidió al desinvertir Q1,000,000.00 según Certificado de Depósito No. 136796, recursos que estuvieron desinvertidos durante 122 días.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ZULLY KARIN LIZETTE SLOWING UMAÑA	PRESIDENTE TITULAR	01/01/2010	31/12/2010
2	DELFINA MUX CANA	PRESIDENTE SUPLENTE	01/01/2010	31/01/2010
3	OSVALDO LUIS LAPUENTE	PRESIDENTE SUPLENTE	01/02/2010	08/11/2010
4	MARIA LUISA RAMIREZ CORONADO DE FLORES	PRESIDENTE SUPLENTE	08/11/2010	31/12/2010
5	ANA ESMERALDA ROSAS MUNGUÍA	SECRETARIA DEL COMITE DE FINANCIAMIENTO	01/01/2010	31/12/2010
6	JULIO MARTINI HERRERA	REPRESENTANTE TITULAR	26/02/2010	03/03/2010
7	ARABELLA WOOLFOLK CHINCHILLA	REPRESENTANTE SUPLENTE	26/02/2010	03/03/2010
8	JOHANNA MARLENE REYNOSO URZÚA	REPRESENTANTE TITULAR	03/03/2010	31/12/2010
9	DORA ELIZABETH OLMEDO SANTOS	REPRESENTANTE SUPLENTE	03/03/2010	31/12/2010
10	RUBEN ESTUARDO MORALES MONROY	REPRESENTANTE TITULAR	26/02/2010	02/08/2010
11	ERICK HAROLDO COYOY ECHEVERRÍA	REPRESENTANTE TITULAR	02/08/2010	31/12/2010
12	BRENDA MANOLA CASTAÑEDA	REPRESENTANTE SUPLENTE	26/02/2010	02/08/2010
13	BRENDA DEYDANIA CERON ORDOÑEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE	02/08/2010	31/12/2010
14	PAOLA RODRIGUEZ BARRIOS	REPRESENTANTE TITULAR	26/02/2010	31/12/2010
15	MARIA DOLORES VILLAGRAN ARRECIS	REPRESENTANTE SUPLENTE	26/02/2010	31/12/2010
16	ELIZABETH ANDRADE CARRERA IRIARTE	REPRESENTANTE DEL FIDUCIARIO	01/01/2010	31/12/2010
17	RAFAEL ALFONZO JUAREZ MEJIA	SUPLENTE DEL FIDUCIARIO	01/01/2010	31/12/2010



9. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

Elevar continuamente el nivel de desarrollo humano de la población guatemalteca, a través de la aplicación de un sistema renovado de planificación integrada del desarrollo de carácter nacional, que parte del enfoque territorial y se basa en la gestión coordinada de las políticas públicas, la inversión y la cooperación internacional.

Misión

La Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- se constituye en el ente rector, articulador y regulador del Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo, responsable de coadyuvar en la formulación de la política general de gobierno y del monitoreo y evaluación de su cumplimiento. La acción institucional se enfoca en la gestión integradora de la acción sectorial en los territorios, efectuada por intermedio de los distintos Ministerios, Secretarías y Fondos, con la inversión que se genera desde los Consejos de Desarrollo el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las municipalidades.

Estructura Orgánica

De conformidad con la Cláusula Cuarta del contrato y conforme a los artículos 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo de creación del Fideicomiso, los órganos principales de decisión y gestión para la administración del “Fideicomiso”, son:

El Comité de Financiamiento:

Es el órgano encargado de aprobar el financiamiento parcial o total con carácter de becas y/o créditos educativos que se otorguen. El Comité de Financiamiento se integra por seis (6) miembros, con sus respectivos suplentes, de la forma siguiente:

- El Secretario de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, quien lo preside o el representante que éste designe;
- El Ministro de Relaciones Exteriores o el representante que éste designe;
- El Ministro de Economía o el representante que éste designe;
- El Director del Instituto Nacional de Administración Pública INAP o el representante que éste designe;
- Un representante del Fiduciario con voz pero sin voto y,
- El Director de Apoyo a la Formación de Recurso Humano de la Secretaría de



Planificación y Programación de la Presidencia , quién es responsable de la Unidad Ejecutiva y Técnica del FINABECE, quien actuará también como Secretario, con voz pero sin voto. El Secretario se encargará de ejecutar y dar seguimiento a las resoluciones emanadas por el Comité de Financiamiento.

La Unidad Ejecutiva y Técnica:

Se integrará con el secretario del Comité de Financiamiento y el personal de la Dirección de Apoyo a la Formación del Recurso Humano de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

